

PROYECTO
PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ÍNDICE

1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA	pág. 3
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	pág. 34
3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	pág. 38
3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS	pág. 40
3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 43
3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES	pág. 52
4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	pág. 66
4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS	pág. 68
4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 71
4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES	pág. 93
5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	pág. 110
5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 112
5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS	pág. 115
5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 124
6. MADRID SALUD.....	pág. 133
6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 135
6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS	pág. 138
6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 160
7. AGENCIA DE ACTIVIDADES	pág. 169
7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 171
7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS	pág. 174
8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL.....	pág. 180
8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	pág. 182
8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.....	pág. 185
8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	pág. 188
8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD	pág. 191
8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES	pág. 194

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA PRESUPUESTO 2021 ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades.*

1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2021 asciende a 335.709.951 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2021		
Estado de Ingresos		
Resumen por Capítulos		
CAPÍTULOS	(En Euros)	
	IMPORTE	ESTRUCTURA %
1 IMPUESTOS DIRECTOS		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.645	0,0%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329.536.152	98,2%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.826	0,0%
	OPERACIONES CORRIENTES	329.560.623 98,2%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.149.328	1,8%
	OPERACIONES DE CAPITAL	6.149.328 1,8%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL	335.709.951	100,0%

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2021

Estado de Gastos

Resumen por Capítulos

CAPÍTULOS	(En Euros)	
	IMPORTE	% ESTRUCTURA
1 GASTOS DE PERSONAL	205.340.545	61,2%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	117.778.682	35,1%
3 GASTOS FINANCIEROS	270.000	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.171.396	1,8%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES	329.560.623	98,2%
6 INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.149.328	1,8%
OPERACIONES DE CAPITAL	6.149.328	1,8%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	335.709.951	100,0%

INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 320.212.935 euros (314.063.607,00 euros de aportaciones corrientes y 6.149.328,00 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 15.442.919 euros para los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral de Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración y de Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid conceda por este u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2021, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 29.626 euros de la Unión Europea para cofinanciar diferentes actuaciones (Proyecto MARES de Madrid y varios proyectos del programa Erasmus+).

GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO		
	(En Euros)	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2021	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	110.536.510	32,9
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	53.230.436	15,9
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	61.180.289	18,2
MADRID SALUD	95.594.173	28,5
AGENCIA ACTIVIDADES	15.168.543	4,5
TOTAL	335.709.951	100,00

La distribución entre organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 98,08% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO					
	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	32.490.162	15,8	73.491.833	62,4	4.554.515	74,1
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	40.591.079	19,8	8.133.621	6,9	614.500	10,0
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	50.245.781	24,5	10.610.708	9,0	123.800	2,0
MADRID SALUD	67.146.184	32,7	25.241.316	21,4	856.513	13,9
AGENCIA DE ACTIVIDADES	14.867.339	7,2	301.204	0,3	0	0,0
TOTAL	205.340.545	100,0	117.778.682	100,0	6.149.328	100,0

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 67.146.184 euros, el 32,7% del total de gastos de personal.

La *Agencia Tributaria* destina 50.245.781 euros al capítulo 1, un 24,5% del total y la *Agencia para el Empleo de Madrid* 40.591.079 euros, un 19,8% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 73.491.833 euros, que representa el 62,4% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 25.241.316 euros y la *Agencia Tributaria* con 10.610.708 euros, un 21,4% y un 9%, respectivamente, del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 4.544.515 euros un 74,1% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2021

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2021 son los que se detallan a continuación:

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son

accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto, las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes Unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al Ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- En 2021 se completará la implantación de *easydro*, el nuevo servicio de atención a los usuarios del Ayuntamiento de Madrid, que incluye la transformación de la forma de trabajar de los empleados, proporcionando puestos móviles con las herramientas necesarias para facilitar el trabajo desde cualquier lugar: ordenadores portátiles, migración a la nube del servicio de correos, ofimática colaborativa, etc. Todo ello con mayor seguridad y control, como son doble factor de autenticación, Windows 10 y nuevos servicios de protección del puesto de trabajo.
- En cuanto al proyecto de transformación de la gestión interna, se implantarán como servicios a estas infraestructuras necesarias para el sistema de información, el cual orbitará en torno a la tecnología de SAP. Además, se desarrollarán los primeros pasos efectivos para disponer de infraestructuras como servicio de forma generalizada, y así mejorar la disponibilidad y seguridad de los servicios.
- Durante el ejercicio 2021 verán la luz los primeros resultados del trabajo en el proyecto de transformación de la gestión interna, con el desarrollo y la puesta

en marcha de la gestión tributaria de los ingresos relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos, así como el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía).

- Asimismo, se migrará el sistema de contratación del Ayuntamiento de Madrid a una plataforma web.
- En relación con los servicios de telecomunicaciones y para facilitar el trabajo colaborativo, continuará desarrollándose la ampliación de la red wifi para empleados en las sedes corporativas, el saneamiento y mejora de las salas técnicas y la evolución de las comunicaciones del centro de proceso de datos y de las medidas de seguridad del firewall corporativo.
- Se profundizará en la administración digital, completando los servicios de administración electrónica necesarios para la implantación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con proyectos de ampliación del expediente electrónico, la implantación completa del sistema de notificaciones, archivo electrónico, etc.
- Con relación a los servicios sociales, durante el 2021, se desarrollarán los evolutivos para la integración comunitaria y emergencia social, además de proyectos de analítica estratégica.
- En el caso de medio ambiente y movilidad se trabajará en la implantación del nuevo sistema de calidad del aire y se continuará con el desarrollo de un nuevo sistema Movipol, para facilitar a la policía municipal el trabajo mediante el uso de dispositivos móviles, además de en los evolutivos de los sistemas de servicios en la ciudad.
- Se trabajará en el desarrollo de servicios de analítica como el sistema de evaluación municipal, el de control financiero y el desarrollo de servicios de analítica avanzada. Además, se trabajará con la Oficina Digital, en el desarrollo de servicios relacionados con la gobernanza y oficina del dato.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte de su presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto las que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento como los que se ofrecen al ciudadano a través del Portal del Ayuntamiento, así como a diversas aplicaciones móviles.
En este grupo se incluyen también los servicios de SICAM, de atención a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas.
- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son; aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.
- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos.
- Servicios de Gestión de Centros de Protección de Datos e Infraestructuras municipales, se incluyen las infraestructuras del CPD de la Calle Albarracín, 33 y el Centro de Respaldo, y todas las licencias y mantenimientos necesarios de los servidores, almacenamiento y software necesario para provisionar la base sobre la que se ejecutan las aplicaciones de negocio. Además se incluyen todas las infraestructuras ubicadas en las diferentes dependencias municipales que forman parte de la red de servidores del Ayuntamiento.
- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización. Desde el IAM se gestiona un gran grupo de servicios que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.
- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento.
- Respecto de la contratación, se tramitan todos los contratos que son responsabilidad de IAM, además de servicios generales que afectan al funcionamiento del organismo.

- Gestión Financiera, el IAM se encarga de la elaboración y seguimiento del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, tramitación de los documentos contables, revisión de facturas, gestión de los pagos a la seguridad social y de las obligaciones fiscales ante la AEAT. También se lleva a cabo la gestión de la Tesorería del organismo, contando con cuentas de titularidad de IAM.
- Gestión de Recursos Humanos, el IAM cuenta en la actualidad con 551 puestos de trabajo. Las competencias en materia de personal asignadas a IAM incluyen todas las de gestión, entre las que destacan: elaboración de nómina y otras retribuciones; gestión y aprobación de las ayudas sociales; provisión y selección de puestos de trabajo; etc.
- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de edificios, seguridad y limpieza de los mismos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2021 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo tiene encargado por el Ayuntamiento, la gestión de las Políticas Activas de Empleo, con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo de atención para su acceso al mercado laboral.

En materia de empleo, se pretende renovar objetivos, procediéndose a la reorganización de la Agencia, permitiendo así que los servicios de atención directa a las personas desempleadas se centren exclusivamente en la prestación del servicio, eliminando la realización de tareas que no sean generadoras de valor añadido para las personas sin empleo madrileñas. De esta manera, se procederá a la unificación de todas las actuaciones relacionadas con la formación y

el desarrollo de las personas, bajo una única coordinación que permita un aprovechamiento óptimo de los recursos de empleo, el diseño de una estrategia única y la conexión en tiempo real con las competencias demandadas por las empresas.

Las actuaciones en materia de empleo que puede realizar el Ayuntamiento redundan en beneficio de la sociedad general, y muy especialmente de las personas desempleadas, incrementando sus posibilidades de insertarse laboralmente, y de las empresas, al disponer de candidatos formados que se ajustan a sus requerimientos. Al respecto, se ostenta autorización como Agencia de Colocación para el ejercicio de la intermediación laboral.

La Agencia para el Empleo se centra en la consecución de un objetivo estratégico claramente definido, lograr la inserción en el mercado laboral de todas aquellas personas desempleadas que acudan a ella y participan en cualquiera de sus programas. Además, en 2021, la Agencia para el Empleo cuenta con una nueva competencia que incorpora a autónomos y Pymes como beneficiarios de sus servicios.

Alineado con este objetivo estratégico, en 2021 y teniendo en cuenta la caída abrupta en el empleo originada por la crisis COVID 19 que está teniendo un impacto significativo en el mercado laboral de la ciudad de Madrid, la diferente repercusión entre sectores económicos, puestos de trabajo y grupos de trabajadores afectados, así como las tendencias del teletrabajo y la automatización de procesos, los servicios que la Agencia para el Empleo ofrece a los ciudadanos han sido reformulados para pasar de un modelo de prestación de servicio puramente presencial a otro preponderantemente digital que tiene su desarrollo en cada uno de los programas presupuestarios, aprovechando las sinergias que la propia organización municipal está desarrollando.

Asimismo, el impacto del desempleo no se produce de forma homogénea en toda la ciudad, sino que éste se concreta de forma desigual en función del territorio y de la vulnerabilidad de los colectivos que lo componen. Las tasas de desempleo tienden a concentrarse en determinadas zonas dentro del municipio, principalmente en el sureste de la capital. Por todo ello, el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo debe conceder especial importancia a conocer las características del desempleo, sus causas y plantear respuestas que permitan remover los obstáculos de los individuos en su plena inserción en el mercado laboral y a evitar una estancia prolongada en el desempleo.

En la elaboración de los presupuestos para el año 2021, se ha tenido en cuenta con mayor importancia la adquisición y el refuerzo de las competencias transversales (también

denominadas habilidades blandas), las competencias de acceso al empleo y, en particular, las competencias digitales.

Para alcanzar el objetivo estratégico definido, se van a desplegar las siguientes líneas de actuación para el 2021:

- Integración del modelo de empleo, combinando los diferentes programas y servicios de empleo que se prestan desde la Agencia, a través de equipos multidisciplinares que permitan la generación de sinergias y el incremento de su impacto.
- Realización de estudios que ayuden a determinar las posiciones clave con las que hay que trabajar en cada momento por su incidencia en la evolución del mercado o su estacionalidad, así como las competencias asociadas a cada una de ellas, actividad que cobra mayor importancia en un contexto inestable y transformador como el actual.
- Impulso de la transversalidad de género en las políticas de empleo, todo ello alineado con la estrategia municipal en materia de género y diversidad, en colaboración con el Área.

En los servicios de orientación laboral:

- Profundizar sobre los métodos de evaluación y diagnóstico individualizados, que proporcionen un conocimiento más detallado de los aspectos clave para segmentar a las personas desempleadas en grupos homogéneos, que permitan definir un nivel de intervención adecuado con el fin de acelerar y maximizar la probabilidad de retorno al mercado laboral y reducir la duración media del tiempo en desempleo.
- Reforzar la adquisición y desarrollo de las competencias transversales y de acceso al empleo.
- Potenciar el seguimiento y la orientación personalizada, continuando con el modelo de actuación puesto en marcha por la Agencia para el Empleo de Madrid durante los últimos años con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo, basado en un diseño integral y unificado de todos los recursos, acciones y políticas que actualmente se prestan con el objetivo final de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas madrileñas.

- Mejorar los itinerarios, profundizando en el enfoque metodológico, que sirve de base para el diseño de itinerarios ajustados a cada persona desempleada y estructurados con tramos en los que se irían recogiendo las competencias, habilidades necesarias y saberes que permitan alcanzar el destino final de la inserción laboral. De esta manera, se establecerá un itinerario con más o menos tramos en función de las necesidades y con un recorrido adecuado a cada perfil.
- Proporcionar información sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.

En los servicios de formación para el empleo:

- Avanzar en su alineamiento con dos elementos clave para reducir el “gap” o diferencial existente entre el nivel de formación y experiencia que poseen las personas desempleadas madrileñas y las necesidades demandadas por las empresas.
- Potenciar el desarrollo de las competencias digitales, para hacer frente al reto de la transformación digital de las personas usuarias de la Agencia.
- Promover que la formación se distribuya a través de los diferentes distritos de Madrid, llegando a todos los colectivos más desfavorecidos, con el propósito de sembrar talento contemplando la diversidad “sin etiquetas”.
- Se pretende renovar la oferta formativa, incluyendo nuevas áreas emergentes y ampliando la oferta de seminarios y talleres para trabajar las competencias de acceso al empleo en formato presencial y online.
- Avanzar en la certificación de la actividad formativa de la Agencia, promoviendo tanto la realización de certificados de profesionalidad como la de cursos *ad hoc* creados para formar perfiles concretos, tanto por la posibilidad clara de inserción laboral como porque los candidatos no poseen los requisitos formativos base solicitados por el certificado, pero sí la vocación para dicha profesión. Asimismo, se va a trabajar para mejorar el impacto de las acciones formativas, incluyendo en las mismas metodologías que permitan trabajar competencias transversales clave, así como competencias de acceso al empleo.

- Fortalecer las alianzas existentes con entidades públicas y privadas para la mejora continua en la calidad y en el impacto de las actividades formativas realizadas desde la Agencia. Avanzar en la mejora y en digitalización de los espacios formativos y en la informatización en los procesos de gestión de la formación.
- Continuar con la realización de programas de formación en alternancia, impulsados por la Comunidad de Madrid, que permitan adquirir experiencia real y recobrar hábitos laborales para su posterior inserción en el mercado de trabajo, fortaleciendo para ello las alianzas de la Agencia con todas las Áreas de Gobierno, Juntas Municipales y Organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

En los servicios de intermediación laboral:

- Mantener la doble actividad de, por un lado, valoración de perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de las personas desempleadas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y, por otro, prospección dentro del mercado laboral de las ofertas de trabajo más acordes con dichas características.
- Potenciar la relación con las empresas y la colaboración en proyectos conjuntos de formación con compromiso de contratación o desarrollo de proyectos, en atención a su responsabilidad social corporativa.
- Avanzar en el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y otras competencias de acceso al empleo, a través de la realización de procesos de preselección de candidatos basados en pruebas grupales o individuales que permitan identificar las competencias ajustadas a los perfiles de cada posición y al tiempo sirva como prueba diagnóstica para poder ofrecer posteriormente recursos ligados a las competencias no alcanzados. Estos procesos serán al mismo tiempo un entrenamiento para enfrentar futuros procesos de selección.
- Promover la suscripción de acuerdos de colaboración en materia de transferencia de información con las empresas y asociaciones empresariales madrileñas, que permitan valorar y adecuar de forma continuada los objetivos y actividades de la Agencia para el Empleo con la evolución de las necesidades del sector empresarial.

- En el ejercicio 2021, en asesoramiento en materia de autoempleo, se mantendrá la actividad de difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad y acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos de autoempleo, incorporando también elementos de diagnóstico de competencias emprendedoras y gerenciales que permitan dirigirse hacia los recursos adecuados.
- Al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2021 la orientación laboral municipal se complementará con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, dirigida específicamente a la orientación y dinamización para el empleo en barrios de la ciudad incluidos en los Planes de Barrio del Ayuntamiento de Madrid.

Todo ello con especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades para conseguir un empleo, tales como personas en riesgo de exclusión social, jóvenes y mujeres sin formación habilitante, parados de larga duración, mayores de 45 años, etc., tanto de forma general, como en el marco de planes específicos de empleo propios de la Agencia o englobados en líneas estratégicas de actuación general del Ayuntamiento de Madrid.

AGENCIA TRIBUTARIA

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal.

En el cumplimiento de sus fines, para la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal, la Agencia Tributaria Madrid (ATM) se regirá por los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión.

En el año 2021 comenzará a aplicarse el nuevo Plan Estratégico de la ATM, que será la herramienta que orientará las acciones a desarrollar en los próximos ejercicios, lo que supone la necesidad de alinear la planificación estratégica con los criterios económicos que se definen en el presente Presupuesto 2021. Las ideas orientadoras de este Plan Estratégico se resumen en el siguiente lema: *"Hacia una Agencia Tributaria fuertemente tecnológica y conectada, centrada en las personas: ciudadanos y empleados"*.

Las líneas estratégicas, que enmarcan los Objetivos Estratégicos y Operativos del Plan son:

- Línea 1. Fortalecimiento tributario. Resulta necesario implantar una línea estratégica que tenga como objetivo desarrollar acciones específicas para fortalecer la capacidad recaudatoria de aquellos tributos que por diversas circunstancias han visto disminuida su capacidad como herramienta de captación de ingresos, recuperando así niveles anteriores, o mejorándolos sustancialmente.
- Línea 2. Aplicación del proceso de transformación digital. A través de la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, que afecta a todos los procesos de gestión, recaudación e inspección de los tributos, se va a llevar a cabo una de las principales palancas de modernización de la gestión de ingresos en la ATM, y en el resto de las áreas de gobierno municipales. Junto a esta iniciativa, desde el Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) se están desarrollando distintas líneas de servicios horizontales para todo el Ayuntamiento (registro, notificación, firma, impresión, etc.) que también deben ser incluidas dentro de esta estrategia de transformación digital y que tiene por objeto la reducción de trámites, la simplificación y la eliminación del papel en las relaciones con el contribuyente. Finalmente, no debe olvidarse la súbita evolución que ha tenido la ATM hacia un importante desarrollo de la actividad en teletrabajo, que determina también la necesidad de establecer objetivos específicos asociados a esta nueva forma de prestación del servicio.
- Línea 3. - Desarrollo de un modelo transformador basado en "tributos inteligentes" (smart taxes). Se percibe una corriente social y jurisprudencial imparable que está exigiendo evolucionar hacia unos tributos municipales que valoren mejor la capacidad económica individual, y ello requiere de "tributos inteligentes" ("smart taxes") capaces de aplicar a este fin todo el potencial que las nuevas tecnologías ofrecen. Se trata básicamente en la aplicación de tecnologías innovadoras en la captura, tratamiento y análisis de multitud de datos, también en la gestión de los ingresos municipales, y no sólo sobre los gastos, como ha ocurrido hasta ahora.
- Línea 4.- Implantación de un modelo de "fiscalidad verde". Las crecientes demandas sociales para que desde los poderes públicos se desarrollen acciones específicas orientadas a la protección medioambiental tienen también su impacto sobre la actividad tributaria a través de lo que se denomina "fiscalidad verde". Los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Madrid, en respuesta a las metas establecidas en la Estrategia de localización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas establecen obligaciones específicas que deben ser atendidas mediante los objetivos incluidos en estas líneas estratégicas.

- Línea 5.- Aplicación de un modelo eficiente de cooperación en la gestión tributaria, ya que una parte importante de la actividad de la ATM se desarrolla a través de gestores que prestan servicios en distintas entidades del Ayuntamiento que no forman parte de la estructura de la Agencia. Se han detectado carencias significativas en las distintas fases de diseño de procesos, desarrollo de herramientas, control y evaluación de la actividad desarrollada por estas entidades que desarrollan gestión tributaria, generalmente por delegación.
- Línea 6.- Implantación de una nueva estructura basada en las personas y sobre una redefinición de procesos y objetivos. Es necesario realizar una revisión completa de procesos, aprovechando la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, así como una adecuación de la estructura orgánica de la ATM (Subdirecciones y Jefaturas de Servicio) a estos nuevos procesos.

En desarrollo de las anteriores Líneas Estratégicas, los objetivos generales para 2021, a efectos presupuestarios del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- La obtención, con las máximas garantías para el contribuyente, de los recursos tributarios y de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.
- Facilitar al máximo a los contribuyentes y obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones.
- Continuar mejorando el control fiscal orientado al objetivo estratégico de generar en la ciudadanía una cultura del cumplimiento espontáneo en plazo de las obligaciones tributarias.

Para perseguir estos importantes objetivos, que deben de asegurar los principios constitucionales de equidad tributaria y suficiencia de los ingresos para financiar los gastos, se prevén para el ejercicio 2021 las siguientes actuaciones en las distintas áreas de trabajo:

- En materia de atención al contribuyente, las líneas de actuación elegidas por la Agencia Tributaria Madrid son optimizar al máximo las posibilidades de atención en función de las indicaciones sanitarias sobre aforo y distancia social para llegar al mayor número posible de contribuyentes, escalonando de manera controlada las atenciones al público a lo largo de todo el horario de atención,

redundando de esta manera en una mayor rotación en la sala de espera y en consecuencia una mayor disponibilidad de citas ofertadas.

Se dotará de flexibilidad a los canales de atención para una rápida adaptación y/o reconversión en función de las circunstancias sanitarias y la incorporación de nuevas tecnologías, además de incrementar los servicios prestados en la plataforma de atención de tercer nivel y en otros canales telemáticos y prestar colaboración en la resolución de expedientes pendientes de plusvalía.

- Respecto al control y la coordinación informática, las líneas de actuaciones a realizar se centran en impulsar el empleo y aplicación de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos para el desarrollo de su actividad y ejercicio de sus competencias, todo ello, de conformidad con la normativa general y en especial, con la normativa de protección de datos de carácter personal, así como garantizar que los datos sobre los que se realiza la gestión tributaria sean correctos, facilitando de esta forma una recaudación más justa y eficaz.
- En materia de Gestión Tributaria, los objetivos para 2021 continúan en la vía de facilitar los trámites y gestiones necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la ciudadanía.

Se fomentará del sistema de cita previa consiguiendo una mayor utilización por parte de los ciudadanos, especialmente en los períodos voluntarios de los tributos periódicos.

En el aspecto de la gestión interna de la Agencia Tributaria Madrid, se continuarán las labores tendentes a depurar y mejorar las matrículas. Se agilizarán las liquidaciones y se potenciará la detección de las omisiones.

Igualmente, se persigue continuar mejorando los plazos de tramitación de expedientes, especialmente en lo que se refiere a devolución de ingresos indebidos y solicitudes de beneficios fiscales.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2021 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas. La

última novedad que se ha implementado ha sido el pago a través de cajero automático.

En este sentido, dentro del período voluntario, muestra especial relevancia conseguir la fidelización de los contribuyentes, para lo cual el indicador determinante es el número de domiciliaciones de los tributos periódicos, para lo que se seguirá fomentando como sistema de pago fraccionado el Pago a la Carta (PAC), cuya forma de pago es exclusivamente la domiciliación bancaria, además, facilita el cobro sin desplazamientos por parte del ciudadano, tan conveniente en estos tiempos de pandemia

Cabe señalar la reducción progresiva de devoluciones de ingresos indebidos mediante distintos procedimientos realizados de oficio por los servicios de recaudación, encaminados a gestionar los sistemas especiales de pago con un control de excesos de cobro en el primer plazo de pago, esto se complementa con un apoyo a la tramitación de los expedientes de aplazamientos y fraccionamientos, que permite al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando por falta de liquidez temporal de tesorería dicho cumplimiento no puede efectuarse en plazo.

En cuanto a la recaudación en periodo ejecutivo se pretende lograr una gestión recaudatoria mucho más eficiente mediante la incidencia en el desarrollo y mejora de las aplicaciones informáticas para lograr una mayor eficacia en la gestión recaudatoria. Destaca el hecho de que el programa de Recaudación Ejecutiva migrará a SAP, el último de todos los sistemas existentes actualmente, no obstante se siguen planteando desarrollos a corto y medio plazo que faciliten la gestión recaudatoria durante los próximos años. Por ello, se plantean desarrollos como la obtención de cartas de pago del procedimiento de apremio vía web, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el pago.

Asimismo, continúan siendo dos de los grandes proyectos a corto plazo, la implantación de un sistema mecanizado para la compensación de todos los créditos reconocidos por el Ayuntamiento a favor de las personas físicas o jurídicas que simultáneamente sean deudoras del mismo y el desarrollo del "punto neutro de embargo" previsto legalmente, pendiente de aprobación del reglamento que lo desarrolle, que permitirá compartir una lista única de los deudores/acreedores de cualquier administración pública.

Por otro lado, se plantea la digitalización de toda la documentación que integra los expedientes de apremio, tarea que ya se ha iniciado y que pretende la sistematización de la información para dar seguridad a los procedimientos y que, además de aportar mayor seguridad jurídica al poder obtener copia de todos los trámites del procedimiento de apremio, agilizará la puesta de manifiesto de este procedimiento a los interesados que lo soliciten. Finalmente, el tratamiento de la deuda de los entes públicos (Administración General del Estado y sus Ministerios y organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones y demás entidades locales) ha dado importantes resultados de recaudación a través de los contactos con sus representantes para el cobro de las cantidades pendientes de pago y especialmente los cobros realizados por compensación de créditos y deudas.

Por su parte, en cuanto a las actuaciones de Inspección Tributaria y seguimiento de la actividad catastral, con respecto a la estimación de la evolución de ingresos en la Inspección Tributaria debe tenerse en cuenta, en primer término, la previsible incidencia de la crisis del COVID 19, que desde su comienzo en 2020 viene afectando ya con carácter general a todas las actividades públicas y privadas y condicionará la acción de la Agencia Tributaria en general y de la Inspección Tributaria en particular. Todo ello sin duda se traducirá en una disminución, de carácter temporal, de la mayor parte de las variables que figuran en los indicadores presupuestarios, hasta que se pueda retomar la actividad a pleno rendimiento. Cabe pensar, no obstante, que, una vez superada la crisis, el esfuerzo que se haya realizado en el desarrollo de la digitalización, tramitación electrónica y teletrabajo hará que la plena operatividad de una Administración más moderna y digital alcanzará niveles de rendimiento mayores que los precedentes a la crisis.

El efecto de los factores indicados permite estimar una previsión de disminución significativa de ingresos que afectará de forma distinta en cada tributo, en función no solo de su naturaleza sustantiva y evolución de las bases imponibles derivada de la crisis, sino de los procesos que requiere la inspección de cada figura tributaria, ya que unos procesos se verán más afectados que otros, dependiendo de las posibilidades de actuación en calle, interlocución con el contribuyente y tramitación electrónica o presencial.

Al margen de los condicionantes derivados de la crisis del COVID 19, en 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado una sentencia que anula la fórmula para el cálculo de la utilidad del aprovechamiento del dominio público local por las empresas de telecomunicaciones, siguiendo la misma línea doctrinal que ya adoptara en la tasa de paso de vehículos, en la actualidad pendiente de casación ante el Tribunal Supremo. El efecto de esta

sentencia, unido a la evolución del mercado de las empresas operadoras de energía eléctrica, que también experimenta una disminución del consumo como consecuencia del COVID, permite estimar una disminución importante de ingresos.

Las actuaciones de control de tasas en la vía pública podrán retomarse en 2021, si bien con restricciones y tal vez no al comienzo del año, dependiendo de la evolución de los contagios o posibles rebrotes. Por otra parte, dada la grave afectación que la crisis ha supuesto para determinados sectores, como el de la hostelería, no se dará prioridad al control en calle de estas ocupaciones, sin perjuicio de seguir persiguiendo los incumplimientos y las ocupaciones no autorizadas.

En lo que respecta al número de expedientes de regularización y expedientes sancionadores cabe prever en 2021 una disminución de en torno al 20%, y un porcentaje superior en los sancionadores con respecto al 2020.

Finalmente, en lo que se refiere a la realización de las actuaciones de inspección catastral incluidas en el Plan de Inspección Catastral aprobado por la Dirección General del Catastro, para la selección de inmuebles susceptibles de ser regularizados por medio del procedimiento de inspección catastral se analizarán distintas fuentes de información, como explotaciones informáticas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y la Agencia de Actividades, información sobre actuaciones realizadas por otros servicios de la ATM, la información del Censo de Locales y Actividades, la remitida por colegios profesionales, así como cualquier otra fuente de datos que pueda ser de utilidad. Toda esta información se contrastará con la descripción de los bienes inmuebles que conste en la base de datos del Catastro y, en su caso, con las ortofotografías municipales.

Finalmente, para el ejercicio 2021, las actuaciones de índole general, de financiación municipal y de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz. Para ello se pretende acometer la modificación de la normativa tributaria municipal.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y TEAMM, así como a la ejecución de sentencias.

- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria.
- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.
- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.
- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2022-2024.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.
- En materia de fiscalidad, la realización de simulaciones tributarias, así como en general la evaluación de impactos económico-presupuestarios derivados de las posibles medidas fiscales que a corto o medio plazo puedan requerirse.

MADRID SALUD

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones, en coordinación con las 21 Juntas de Distrito, para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.
- El control de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos, y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. Se han puesto en marcha iniciativas para el establecimiento y la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos, en colaboración con las Asociaciones Protectoras de Animales y se sigue trabajando para el fomento de la adopción animal.
- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- Realización de muestreos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.

Se prevé durante el año 2021 profundizar en la mejora de los mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, con una previsión de activar 35 veces el sistema de alertas en salud ambiental por episodios de contaminación o altas temperaturas.

- Se seguirá reforzando la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y físico-químicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.
- Cabe señalar la actividad que se lleva y se continuará llevando a cabo durante el 2021, motivada por la pandemia del COVID 19 relativa a la desinfección profesional de edificios municipales, como son: Centros de atención a las adicciones (CADs), centros de servicios sociales, centros de acogida para personas sin hogar o centros de atención social a inmigrantes, entre otros.

Se incidirá especialmente en el control e inspección de los establecimientos, en la verificación de la implantación de las medias anti COVID 19, en las siguientes actividades: gimnasios e instalaciones deportivas, establecimientos de estética, piscinas, comercio minorista de la alimentación, bares y restaurantes, centros infantiles y actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil y Mercamadrid.

Esta nueva actividad se ha incorporado en la totalidad de los programas de inspección que realizan tanto desde Madrid Salud así como desde los 21 Distritos de la Ciudad.

- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación socio-económica), a través de 8 programas marco, los proyectos de los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) y los centros especializados de apoyo, y organizados en forma de programas de salud:
 - Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), aprovechando las rutas WAP (walking people) existentes.
 - Se ampliará el uso de la receta deportiva para personas con riesgo de diabetes, en colaboración con la Dirección General de Deportes y con algunas Juntas de Distrito.
 - Programa de Salud Sexual y Reproductiva, desde el que se trabajará la educación sexual, asesoría y sensibilización relacionada con la salud sexual y la prevención de embarazos no deseados, violencia de género o las infecciones de transmisión sexual, entre otros temas.
 - Programa de Salud Materno-Infantil.
 - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
 - Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
 - Programa de envejecimiento activo y saludable.
 - Programa de deshabituación tabáquica.
 - Programa de psicohigiene.

- La prevención de riesgos laborales de los trabajadores municipales.
- Impulsar el Proyecto Estratégico para la prevención de la soledad no deseada en los 21 distritos de la ciudad y realizar estudios e investigaciones que permitan mejorar su abordaje.
- Continuar con las acciones para la prevención del duelo complicado, con personas expertas e intercambiar experiencias de buenas prácticas.
- Realización de acciones de investigación para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos Arte, Salud y Cuidados que permitan la aplicación de las disciplinas artísticas a la promoción de la salud.
- Continuar durante el 2021 con la realización de actividades formativas que doten a los profesionales municipales de las habilidades necesarias para incorporar la ética de los cuidados en la gestión municipal.
- Seguir ofertando becas de investigación y formación para ampliar en materia de salud.

No obstante, la irrupción en marzo de 2020 de la pandemia por coronavirus ha requerido por parte de Madrid Salud la creación de nuevos servicios que den respuesta específica a este nuevo problema de salud pública, con el fin de prevenir la enfermedad tanto entre la plantilla municipal como entre la población madrileña y favorecer el correcto seguimiento de las recomendaciones para cortar la cadena de contagio.

Entre las actuaciones a realizar durante el ejercicio 2021 se encuentran las siguientes:

- Mantenimiento y habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan el diagnóstico del COVID 19 entre el personal municipal, con el fin de aplicar precozmente medidas y proteger así tanto a la plantilla municipal como a la población madrileña del contagio.
- Mantener y habilitar, en su caso, servicios de asesoramiento a las distintas dependencias municipales para la correcta implantación de los protocolos para prevención de contagio por COVID 19, protegiendo de esta manera a las personas usuarias de estos servicios municipales.

- Sensibilizar a la población madrileña sobre la importancia del correcto seguimiento de las recomendaciones para prevenir el contagio mediante diversas actuaciones (puntos de sensibilización en los barrios, campañas de comunicación, orientación en los CMSc.)
- Adecuar los programas marco y servicios de los CMSc y Centros Específicos a las necesidades de salud de la población madrileña en situaciones de crisis sanitaria (habilitación de fórmulas no presenciales para el mantenimiento de la actividad habitual; atención psicológica telefónica, etc.).
- Colaborar y establecer alianzas con la Comunidad de Madrid y otras administraciones y servicios públicos y privados para afrontar eficazmente la pandemia coordinando actuaciones (campañas de vacunación, apoyo profesional, etc.).

En cuanto al programa de *Adicciones*, se aborda teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017/2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el año 2017.

La planificación de las actuaciones a desarrollar en orden a la consecución de sus objetivos, se orientará según una serie de directrices o líneas estratégicas destacando la prevención como línea prioritaria de la intervención, prioridad en la atención integral a adolescentes, jóvenes y sus familias, desarrollo de programas específicos dirigidos a las mujeres, así como una atención especial a los colectivos más vulnerables.

La finalidad del programa presupuestario de *Adicciones* es la prevención de las adicciones y la atención integral de las mismas, desarrollando las acciones necesarias para:

- Evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.
- Potenciar las intervenciones de prevención de adicciones dirigidas a familias y a mediadores sociales relacionados con adolescentes y jóvenes.
- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección, captación y de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas, haciendo hincapié en mujeres con especial vulnerabilidad.

- Garantizar la existencia de una red de centros de atención a las adicciones suficiente que desarrolle un tratamiento interdisciplinar y facilitar la integración sociorrelacional y laboral de los pacientes.
- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante las personas con adicciones, mejorando su imagen social y mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los/as atendidos/as en la red.
- Como consecuencia de la actual crisis sanitaria y social, derivada de la pandemia por el coronavirus, se refuerzan además las actuaciones sanitarias dirigidas a la población sin hogar con especial hincapié en la atención de las adicciones.

Destacar asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el 2021 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, Madrid Salud tiene como objetivo el dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

AGENCIA DE ACTIVIDADES

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas es uno de los objetivos estratégicos en las actuaciones del Gobierno Municipal. Este objetivo estratégico cobra en el momento actual si cabe, mayor relevancia, dado el impacto que la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 ha tenido en el desarrollo de las actividades económicas de la ciudad de Madrid,

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo Plenario de 28 de febrero de 2014, que traslada al ordenamiento jurídico municipal las exigencias, tanto estatales como autonómicas, y que inciden en la idea de la simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos, así como en la eliminación de trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior. Todo ello sin olvidar las facultades de la Agencia de Actividades de restablecimiento de la legalidad urbanística y la correspondiente potestad sancionadora en materia urbanística y de espectáculos públicos y actividades recreativas, referidas a los negocios o actividades que se implanten en la ciudad de Madrid.

Durante el ejercicio 2021 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción aprobados por el Consejo Rector del organismo para los dos ejercicios anteriores.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.
- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.

- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECU) en la actividad inspectora y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración

Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles (tablets), que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades, asistente web de licencias, consulta de expedientes (CONEX).

- Mejoras en la regularización normativa, centradas fundamentalmente en la nueva Ordenanza de medios de intervención en actuaciones urbanísticas, regulando en un texto único las determinaciones de las dos ordenanzas municipales sobre las distintas formas de intervención en las actuaciones urbanísticas de los particulares en el Ayuntamiento de Madrid, la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

La elaboración de nuevos criterios sancionadores, que obedecen a la revisión de la aplicación del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones, en especial en las infracciones en materia de aforo, así como la adaptación de los procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística a la interpretación de la jurisprudencia en la aplicación de la legislación autonómica vigente, son otras de las acciones encuadradas dentro de esta línea de actuación.

Por otra parte, y dentro del Plan de Acción para la regularización de los alojamientos turísticos en la Ciudad de Madrid elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, se ha emprendido una serie de líneas de actuación de carácter urbanístico para abordar los problemas que la acelerada implantación del alojamiento turístico y específicamente la vivienda de uso turístico están generando en la ciudad, en especial en algunas zonas de los distritos centrales, en un proceso análogo al que se registra en numerosas ciudades españolas, europeas y mundiales.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

La apertura de la Oficina de Declaración Responsable Telemática para apoyo técnico en la presentación de la declaración responsable para actividades comerciales y de servicios en locales de menos de 150 metros cuadrados, es otra de las acciones relevantes dirigidas a ofrecer una atención integral a la ciudadanía.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								TOTAL
		501	503	506	508	509				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.645								9.645
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.965.510	52.611.150	61.053.289	94.737.660	15.168.543				329.536.152
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.840	4.786	3.200						14.826
OPERACIONES CORRIENTES		105.981.995	52.615.936	61.056.489	94.737.660	15.168.543				329.560.623
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.554.515	614.500	123.800	856.513					6.149.328
OPERACIONES DE CAPITAL		4.554.515	614.500	123.800	856.513					6.149.328
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.594.173	15.168.543				335.709.951
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.594.173	15.168.543				335.709.951

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							TOTAL
		501	503	506	508	509			
1	GASTOS DE PERSONAL	32.490.162	40.591.079	50.245.781	67.146.184	14.867.339			205.340.545
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.491.833	8.133.621	10.610.708	25.241.316	301.204			117.778.682
3	GASTOS FINANCIEROS		70.000	200.000					270.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.821.236		2.350.160				6.171.396
OPERACIONES CORRIENTES		105.981.995	52.615.936	61.056.489	94.737.660	15.168.543			329.560.623
6	INVERSIONES REALES	4.554.515	614.500	123.800	856.513				6.149.328
OPERACIONES DE CAPITAL		4.554.515	614.500	123.800	856.513				6.149.328
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.594.173	15.168.543			335.709.951
OPERACIONES FINANCIERAS									
Total		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.594.173	15.168.543			335.709.951

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ESTADO DE INGRESOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			9.645
3	6			VENTAS		756	
3	6	0		VENTAS		756	
3	6	0	00	VENTA DE EFECTOS INÚTILES	756		
3	9			OTROS INGRESOS		8.889	
3	9	9		OTROS INGRESOS DIVERSOS		8.889	
3	9	9	99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.889		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			105.965.510
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		105.965.510	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		105.965.510	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	105.965.510		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			6.840
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		6.840	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		6.840	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	6.840		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.554.515
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		4.554.515	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		4.554.515	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	4.554.515		
TOTAL CENTRO							110.536.510

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ESTADO DE GASTOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

501. INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
102 491.01	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	32.490.162	73.491.833			4.554.515				110.536.510
	SECCIÓN 102	32.490.162	73.491.833			4.554.515				110.536.510
	CENTRO 501	32.490.162	73.491.833			4.554.515				110.536.510

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
G. PROGR.:	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.490.162	29,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.491.833	66,49
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		105.981.995	95,88
6	INVERSIONES REALES	4.554.515	4,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		4.554.515	4,12
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.536.510	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		110.536.510	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			32.490.162
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			98.805
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		98.805	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.805		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			9.894.748
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.288.893	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.768.034		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	602.274		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	182.369		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	127.302		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	133.331		
1	2	0	06	TRINIENOS	475.583		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.605.855	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.798.781		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.639.316		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	167.758		
1	3			PERSONAL LABORAL			14.487.832
1	3	0		LABORAL FIJO		10.897.244	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.786.289		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	1.100.955		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		3.590.588	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.186.504		
1	3	1	01	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.000		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	399.084		
1	4			OTRO PERSONAL			283.617
1	4	3		OTRO PERSONAL		283.617	
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	283.617		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.464.503
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		1.462.503	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	1.462.503		
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			6.260.657
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		5.584.097	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	5.584.097		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		175.686	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.613		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	31.393		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		500.874	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	136.604		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	44.500		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			73.491.833
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			481.044
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.813	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7.813		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		473.231	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	473.231		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.970.081
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		223.346	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	223.346		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		451.190	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	451.190		
2	1	5		MOBILIARIO		10.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	10.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		5.285.545	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	5.285.545		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			67.039.108
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		35.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	30.000		
2	2	1		SUMINISTROS		363.268	
2	2	1	04	VESTUARIO	1.500		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	250.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	53.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	32.468		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	2		COMUNICACIONES		24.029.039	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.415.859		
2	2	2	01	POSTALES	12.613.180		
2	2	3		TRANSPORTES		167.724	
2	2	3	00	TRANSPORTES	167.724		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		51.480	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	51.480		
2	2	5		TRIBUTOS		1.300	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.300		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		42.384.797	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	328.209		
2	2	7	01	SEGURIDAD	397.909		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.651.994		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.006.685		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.600
2	3	1		LOCOMOCIÓN		1.000	
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		600	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	600		
6				INVERSIONES REALES			4.554.515
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			2.156.646
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	2.000		
6	2	5		MOBILIARIO		25.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2.129.646	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	1.458.156		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			10.000
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		5.000	
6	3	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.387.869
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		2.387.869	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.387.869		
TOTAL PROGRAMA							110.536.510

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ANEXO DE INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2017/000351	ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES	331.031
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	331.031
2018/000635	INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES	671.490
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490
2019/000042	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	647.489
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	647.489
2019/000610	DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	1.146.741
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	965.241
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	181.500
2020/000154	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	827.849
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	827.849
2021/000179	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	2.000
491.01/623.00	MAQUINARIA	2.000
2021/000201	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO D	25.000
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000
2021/000213	REFORMA Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MAD	5.000
491.01/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000
2021/000214	REFORMA Y REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA	5.000
491.01/635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000
2021/000215	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICAS IAM	400.000
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	400.000
2021/000359	EQUIPOS PROCESO DATOS MEJORA INFRAESTRUCTURAS FÍSICA. PLENO Y JUNTAS D	492.915
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	492.915
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		4.554.515
TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		4.554.515
TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		4.554.515

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2017/000351 ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	331.031

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2017	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
331.031	198.184	102.212	

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input checked="" type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: 70000	IMPORTE:
---	---	---------------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2018/000635 INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	28/06/2018	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
671.490	671.490	503.618	

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000042 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	647.489

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2024
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
647.489	815.467	811.111	1.013.889

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000610 DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	965.241
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	181.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	18/06/2019	FINALIZACIÓN	31/05/2024
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
1.146.741	5.380.890	5.380.890	2.242.038

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000154 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	827.849

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
827.849	865.904	510.822	

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000179 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	2.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
2.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000201 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
25.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000213 REFORMA Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000214 REFORMA Y REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000215 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICAS IAM

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	400.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
400.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000359 EQUIPOS PROCESO DATOS MEJORA INFRAESTRUCTURAS FÍSICA. PLENO Y JUNTAS DISTRITO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	492.915

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
492.915			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO
DE INGRESOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			52.611.150
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		37.138.605	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		37.138.605	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	37.138.605		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		15.442.919	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		15.442.919	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	15.442.919		
4	9			DEL EXTERIOR		29.626	
4	9	8		DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		29.626	
4	9	8	99	DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	29.626		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			4.786
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		4.786	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		4.786	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	4.786		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			614.500
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		614.500	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		614.500	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	614.500		
					TOTAL CENTRO		53.230.436

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO
DE GASTOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

503. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO									
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	2.305.171	1.416.829		761.100					4.483.100
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	18.888.384	4.077.166	5.000	345.136	430.000				23.745.686
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	17.282.307	586.000	65.000						17.933.307
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	2.115.217	1.583.000		815.000	184.500				4.697.717
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		74.626							74.626
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		396.000		1.900.000					2.296.000
SECCIÓN 140		40.591.079	8.133.621	70.000	3.821.236	614.500				53.230.436
CENTRO 503		40.591.079	8.133.621	70.000	3.821.236	614.500				53.230.436

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA:	232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2.305.171	51,42
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.416.829	31,60
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.100	16,98
OPERACIONES CORRIENTES		4.483.100	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.483.100	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.483.100	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			2.305.171
1	3			PERSONAL LABORAL			1.754.141
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.754.141	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.754.141		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			551.030
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		542.030	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	542.030		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		9.000	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	9.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.416.829
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.000
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		2.000	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	2.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		4.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	4.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.410.829
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		56.650	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	51.050		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	600		
2	2	1		SUMINISTROS		282.979	
2	2	1	04	VESTUARIO	10.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	11.917		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	800		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	103.900		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	156.362		
2	2	3		TRANSPORTES		1.200	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.200		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.070.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.070.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			761.100
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			100.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		100.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	100.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			661.100

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		60.000	
4	8	2	01	BECAS	60.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		601.100	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	601.100		
TOTAL PROGRAMA							4.483.100

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	18.888.384	79,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.077.166	17,17
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.136	1,45
OPERACIONES CORRIENTES		23.315.686	98,19
6	INVERSIONES REALES	430.000	1,81
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		430.000	1,81
OPERACIONES NO FINANCIERAS		23.745.686	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		23.745.686	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			18.888.384
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			93.511
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		93.511	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	93.511		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			3.307.901
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.138.013	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	445.991		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	182.082		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	139.457		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	172.764		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	58.332		
1	2	0	06	TRIENIOS	139.387		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		2.169.888	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	633.515		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.484.439		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	51.934		
1	3			PERSONAL LABORAL			10.457.939
1	3	0		LABORAL FIJO		10.434.711	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.842.236		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	592.475		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		23.228	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.728		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	500		
1	4			OTRO PERSONAL			244.425
1	4	3		OTRO PERSONAL		244.425	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	103.671		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	120.929		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			325.571
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		325.571	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	325.571		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			4.459.037
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.839.659	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	3.717.868		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	121.791		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		16.041	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.235		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.188		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	8.618		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		603.337	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	20.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	90.242		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	200.915		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	225.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	67.180		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.077.166
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			58.000
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		25.000	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		10.000	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	3.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			503.995
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		501.995	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	501.995		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.476.371
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		37.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	1		SUMINISTROS		503.137	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	337.637		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	30.000		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	1	04	VESTUARIO	3.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	1.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	50.000		
2	2	3		TRANSPORTES		107.294	
2	2	3	00	TRANSPORTES	107.294		
2	2	5		TRIBUTOS		10.450	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	3.000		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.450		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		221.736	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	165.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	25.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.736		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.596.254	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	871.468		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.454.786		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	270.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			38.800
2	3	0		DIETAS		15.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		23.800	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.800		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		5.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			345.136
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			345.136
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		345.136	

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	345.136		
6				INVERSIONES REALES			430.000
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			330.000
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000		
6	2	5		MOBILIARIO		300.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	280.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		10.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		15.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	10.000		
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	5.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			100.000
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		100.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000		
TOTAL PROGRAMA							23.745.686

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	17.282.307	96,37
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	586.000	3,27
3	GASTOS FINANCIEROS	65.000	0,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		17.933.307	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		17.933.307	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		17.933.307	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			17.282.307
1	3			PERSONAL LABORAL			16.749.397
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		16.749.397	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.711.595		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	37.802		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			532.910
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		532.910	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	532.910		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			586.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			125.000
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		5.000	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	5.000		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		120.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	120.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			7.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	5.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		2.000	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			454.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		70.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	1		SUMINISTROS		165.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	60.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	20.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	75.000		
2	2	3		TRANSPORTES		1.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		12.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	12.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		200.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		65.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	65.000		
TOTAL PROGRAMA							17.933.307

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2.115.217	45,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.583.000	33,70
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	815.000	17,35
OPERACIONES CORRIENTES		4.513.217	96,07
6	INVERSIONES REALES	184.500	3,93
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		184.500	3,93
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.697.717	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.697.717	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			2.115.217
1	3			PERSONAL LABORAL			1.585.154
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.585.154	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.487.765		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	97.389		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			530.063
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		489.813	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	489.813		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		40.250	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	40.250		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.583.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			150.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		150.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	150.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	5.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.428.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		135.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	60.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	30.000		
2	2	1		SUMINISTROS		363.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	50.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	15.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	45.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	200.000		
2	2	3		TRANSPORTES		8.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	8.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		9.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	9.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		13.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		900.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	900.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			815.000
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			815.000
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		815.000	
4	8	2	01	BECAS	815.000		
6				INVERSIONES REALES			184.500
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			182.000
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		71.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	36.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	30.000		
6	2	5		MOBILIARIO		36.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	16.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		43.500	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.500		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	35.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		31.500	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	10.500		
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	21.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			2.500
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.500	
6	3	3	00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500		
TOTAL PROGRAMA							4.697.717

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.626	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		74.626	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		74.626	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		74.626	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			74.626
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			69.976
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		2.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.600		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		23.200	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	23.200		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		44.776	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.776		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			4.650
2	3	0		DIETAS		2.450	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.450		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.200	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.200		
					TOTAL PROGRAMA		74.626

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	396.000	17,25
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.000	82,75
OPERACIONES CORRIENTES		2.296.000	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.296.000	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		2.296.000	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			396.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	5.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			391.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		37.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	1		SUMINISTROS		23.000	
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		1.000	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		330.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	330.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.900.000
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			1.600.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		1.600.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	1.600.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			300.000
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		300.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	300.000		
TOTAL PROGRAMA							2.296.000

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO
DE INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/000321	OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	100.000
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000
2021/000322	ADQUISICIÓN ELEMENTOS FÍSICOS PARA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CENTRO	5.000
241.00/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	5.000
2021/000323	SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL E	10.000
241.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	10.000
2021/000324	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	300.000
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	280.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
2021/000325	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	5.000
241.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
2021/000326	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL	10.000
241.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		430.000
2021/000310	SEÑALIZACIÓN DE DIVERSOS CENTROS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	10.500
241.03/629.01	SEÑALIZACIÓN	10.500
2021/000314	MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	38.500
241.03/623.00	MAQUINARIA	36.000
241.03/633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500
2021/000311	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y TECNOLÓGICAS. PAE	21.000
241.03/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	21.000
2021/000315	EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE	36.000
241.03/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000
241.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	16.000
2021/000316	ADQUISICIÓN ÚTILES Y HERRAMIENTAS. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	30.000
241.03/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	30.000
2021/000317	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS AGENCIA DE EMPLEO. POLÍTICAS ACTIV	5.000

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241.03/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
2021/000318	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y PARA PROCESO DE DATOS PAE	43.500
241.03/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.500
241.03/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	35.000
TOTAL PROGRAMA 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES		184.500
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO		614.500
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		614.500

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000321 OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
100.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000322 ADQUISICIÓN ELEMENTOS FÍSICOS PARA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CENTROS AE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000323 SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	10.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
10.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000324 EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	280.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
300.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000325 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000326 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
10.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000310 SEÑALIZACIÓN DE DIVERSOS CENTROS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	10.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
10.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000314 MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	36.000
633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
38.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000311 ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y TECNOLÓGICAS. PAE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	21.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
21.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000315 EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	16.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
36.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000316 ADQUISICIÓN ÚTILES Y HERRAMIENTAS. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	30.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
30.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000317 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS AGENCIA DE EMPLEO. POLÍTICAS ACTIVAS EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000318 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y PARA PROCESO DE DATOS PAE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.500
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	35.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
43.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE
INGRESOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			61.053.289
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		61.053.289	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		61.053.289	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	61.053.289		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			3.200
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		3.200	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		3.200	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	3.200		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			123.800
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		123.800	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		123.800	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	123.800		
TOTAL CENTRO							61.180.289

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE
GASTOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

506. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
170	HACIENDA Y PERSONAL									
932.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	50.245.781	10.610.708	200.000		123.800				61.180.289
	SECCIÓN 170	50.245.781	10.610.708	200.000		123.800				61.180.289
	CENTRO 506	50.245.781	10.610.708	200.000		123.800				61.180.289

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	170 HACIENDA Y PERSONAL
G. PROGR.:	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA:	DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	50.245.781	82,13
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.610.708	17,34
3	GASTOS FINANCIEROS	200.000	0,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		61.056.489	99,80
6	INVERSIONES REALES	123.800	0,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		123.800	0,20
OPERACIONES NO FINANCIERAS		61.180.289	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		61.180.289	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			50.245.781
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			97.872
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.872	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.872		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			30.121.405
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.651.056	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.752.096		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.106.500		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.746.225		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.782.392		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	266.660		
1	2	0	06	TRIENIOS	1.997.183		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.470.349	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.724.867		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.910.455		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	835.027		
1	3			PERSONAL LABORAL			4.368.505
1	3	0		LABORAL FIJO		3.496.159	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.009.266		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	485.893		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		872.346	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	779.900		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	92.446		
1	4			OTRO PERSONAL			1.466.959
1	4	3		OTRO PERSONAL		1.466.959	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	1.464.959		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			4.501.000
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		4.500.000	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	4.500.000		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			9.690.040
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		7.927.040	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.926.040		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		131.000	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	70.000		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	60.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.632.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	550.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	500.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			10.610.708
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			236.965
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		213.310	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	213.310		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		22.455	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	22.455		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.200	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.200		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			655.947
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		403.418	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	403.418		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		130.640	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	130.640		
2	1	5		MOBILIARIO		3.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		118.889	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	118.889		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.683.346
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		286.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	36.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100.000		
2	2	1		SUMINISTROS		590.507	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	230.663		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	18.344		
2	2	1	04	VESTUARIO	11.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	308.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	6.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		5.722.457	
2	2	2	01	POSTALES	5.709.908		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	12.549		
2	2	3		TRANSPORTES		21.164	
2	2	3	00	TRANSPORTES	21.164		
2	2	5		TRIBUTOS		800	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		429.600	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	191.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	215.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	600		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.632.818	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	806.908		
2	2	7	01	SEGURIDAD	524.081		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	180.434		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	960.872		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	75.523		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.150
2	3	0		DIETAS		7.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.650	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	350		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		2.500	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
2	4			GASTOS DE PUBLICACIONES			15.300
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.300	
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.300		
3				GASTOS FINANCIEROS			200.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			200.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		100.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	95.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		100.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000		
6				INVERSIONES REALES			123.800
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			40.700
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		600	
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600		
6	2	5		MOBILIARIO		22.100	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	18.100		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		18.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			83.100
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		18.100	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		65.000	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	65.000		
TOTAL PROGRAMA							61.180.289

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE
INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	170	HACIENDA Y PERSONAL

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/000219	ADQUISICIÓN DE TELÉMETROS Y PODÓMETROS PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA MADR	600
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600
2021/000222	PARAMENTOS DE SEPARACIÓN EN DISTINTOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTAR	18.100
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	18.100
2021/000225	SUMINISTRO SOPORTES Y DISPENSADORES AUTOMÁTICOS GEL. AGENCIA TRIBUTARI	4.000
932.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
2021/000224	ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES, C/ SACRAMENTO, 5.	18.000
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.000
2021/000227	SUSTITUCIÓN HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5. AGENCIA TRIBUTARIA MADR	18.100
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100
2021/000228	SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO. C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTAR	65.000
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	65.000
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		123.800
TOTAL SECCIÓN 170 HACIENDA Y PERSONAL		123.800
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		123.800

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000219 ADQUISICIÓN DE TELÉMETROS Y PODÓMETROS PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
600			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000222 PARAMENTOS DE SEPARACIÓN EN DISTINTOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	18.100

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.100			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000225 SUMINISTRO SOPORTES Y DISPENSADORES AUTOMÁTICOS GEL. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
4.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000224 ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES, C/
 SACRAMENTO, 5.

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000227 SUSTITUCIÓN HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.100			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000228 SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO. C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	65.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
65.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6. MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			94.737.660
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		94.737.660	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		94.737.660	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	94.737.660		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			856.513
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		856.513	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		856.513	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	856.513		
TOTAL CENTRO							95.594.173

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

508. MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS									
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		3.922.568							3.922.568
231.99	ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19		1.348.090							1.348.090
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	10.511.640	5.577.602		31.200	856.513				16.976.955
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	13.309.258	3.971.241		124.800					17.405.299
311.02	ADICCIONES	10.845.822	6.863.405		1.944.560					19.653.787
311.03	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	32.479.464	3.558.410		249.600					36.287.474
SECCIÓN 120		67.146.184	25.241.316		2.350.160	856.513				95.594.173
CENTRO 508		67.146.184	25.241.316		2.350.160	856.513				95.594.173

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.922.568	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		3.922.568	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.922.568	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		3.922.568	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.922.568
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.922.568
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.922.568	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	3.922.568		
TOTAL PROGRAMA							3.922.568

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.348.090	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		1.348.090	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.348.090	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		1.348.090	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.348.090
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			45.000
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		45.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.303.090
2	2	1		SUMINISTROS		975.180	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	975.180		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		13.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		314.910	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	8.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	306.910		
TOTAL PROGRAMA							1.348.090

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.511.640	61,92
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.577.602	32,85
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,18
OPERACIONES CORRIENTES		16.120.442	94,95
6	INVERSIONES REALES	856.513	5,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		856.513	5,05
OPERACIONES NO FINANCIERAS		16.976.955	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		16.976.955	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.511.640
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			101.398
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		101.398	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	101.398		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			5.849.705
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.157.631	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	442.339		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	287.137		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	383.511		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	583.307		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	75.000		
1	2	0	06	TRINIENOS	386.337		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.692.074	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.114.123		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.428.893		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	149.058		
1	3			PERSONAL LABORAL			308.927
1	3	0		LABORAL FIJO		287.552	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	197.338		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	89.811		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		21.375	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.354		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	13.021		
1	4			OTRO PERSONAL			2.270.394
1	4	3		OTRO PERSONAL		2.270.394	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	2.259.729		
1	4	3	04	FONDO SUSTITUCIONES	9.407		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			243.994
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		237.759	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	237.759		
1	5	1		GRATIFICACIONES		6.235	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.235		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.737.222
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.496.166	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.495.991		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	175		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		51.863	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		189.193	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	38.614		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	32.771		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	175		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			5.577.602
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			271.473
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.950	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.950		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		234.268	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	234.268		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		35.255	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	35.255		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			488.832
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		467.432	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	467.432		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		9.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	9.000		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.000	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000		
2	1	5		MOBILIARIO		2.400	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.400		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.795.997
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		105.400	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.400		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		929.979	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	564.607		
2	2	1	01	AGUA	80.300		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
2	2	1	02	GAS	248.071		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.001		
2	2	1	04	VESTUARIO	2.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	15.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		54.178	
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	9.618		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	44.560		
2	2	3		TRANSPORTES		55.186	
2	2	3	00	TRANSPORTES	55.186		
2	2	5		TRIBUTOS		7.100	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.600		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		141.800	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500		
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	86.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	42.300		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.502.354	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	1.936.214		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.262.900		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	141.240		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	162.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			21.300
2	3	0		DIETAS		3.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		13.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		5.300	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	3.300		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			31.200
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.200

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
6				INVERSIONES REALES			856.513
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			303.630
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		209.850	
6	2	3	00	MAQUINARIA	191.700		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150		
6	2	5		MOBILIARIO		75.300	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.500		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		480	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	480		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			478.314
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		460.164	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	460.164		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		18.150	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.150		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			74.569
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		74.569	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	74.569		
TOTAL PROGRAMA							16.976.955

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	13.309.258	76,47
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.971.241	22,82
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.800	0,72
OPERACIONES CORRIENTES		17.405.299	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		17.405.299	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		17.405.299	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			13.309.258
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			10.282.715
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.828.048	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.680.749		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	553.392		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	404.964		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	566.122		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	112.665		
1	2	0	06	TRINIENOS	510.156		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.454.667	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.891.187		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.340.071		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	223.409		
1	3			PERSONAL LABORAL			52.235
1	3	0		LABORAL FIJO		35.591	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.035		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	423		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	19.133		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		16.644	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.250		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	10.394		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			115.574
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		107.345	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	107.345		
1	5	1		GRATIFICACIONES		8.229	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.229		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.858.734
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.611.362	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.611.129		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	233		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		3.463	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	3.463		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		243.909	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	52.011		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	75.858		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	233		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.971.241
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			192.243
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		192.243	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	192.243		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.718.998
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		6.000	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.008.668	
2	2	1	04	VESTUARIO	14.400		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	52.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	5.000		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	63.222		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	874.046		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		20.700	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	700		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.683.630	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	359.490		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.951		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.290.189		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			60.000
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		60.000	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	60.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			124.800
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			124.800
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		124.800	
4	8	2	01	BECAS	124.800		
TOTAL PROGRAMA							17.405.299

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.845.822	55,18
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.863.405	34,92
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.944.560	9,89
OPERACIONES CORRIENTES		19.653.787	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.653.787	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		19.653.787	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.845.822
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			7.941.211
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.064.682	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.083.279		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	862.092		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	273.551		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	216.320		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	137.580		
1	2	0	06	TRINIENOS	491.860		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		4.876.529	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.405.922		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.294.055		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	176.552		
1	3			PERSONAL LABORAL			435.061
1	3	0		LABORAL FIJO		404.757	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	172.189		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	232.165		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		30.304	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	12.545		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	17.759		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			146.483
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		139.161	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	139.161		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.322	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.322		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.323.067
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.147.754	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.147.537		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	217		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		175.313	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	48.588		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	18.098		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	217		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.863.405

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			27.800
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		27.800	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	27.800		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.634.503
2	2	1		SUMINISTROS		67.400	
2	2	1	04	VESTUARIO	6.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	51.700		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	9.700		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		6.567.103	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	6.549.103		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			201.102
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		201.102	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	201.102		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.944.560
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.944.560
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.944.560	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.944.560		
TOTAL PROGRAMA							19.653.787

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.479.464	89,51
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.558.410	9,81
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.600	0,69
OPERACIONES CORRIENTES		36.287.474	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		36.287.474	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		36.287.474	100,00

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			32.479.464
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			23.772.039
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		9.555.905	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	3.133.552		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.672.827		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	993.146		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	787.348		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	179.249		
1	2	0	06	TRINIENOS	1.789.783		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		14.216.134	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.293.611		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.347.116		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	575.407		
1	3			PERSONAL LABORAL			1.219.869
1	3	0		LABORAL FIJO		911.154	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	442.752		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.266		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	467.136		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		308.715	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	122.684		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	186.031		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			345.432
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		320.836	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	320.836		
1	5	1		GRATIFICACIONES		24.596	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	24.596		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			7.142.124
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		6.402.773	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	6.402.075		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	698		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		10.349	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	10.349		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		729.002	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	155.453		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	226.725		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	698		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.558.410
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			293.226
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		284.126	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	284.126		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		9.100	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	9.100		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.265.184
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.847.226	
2	2	1	04	VESTUARIO	8.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	112.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	622.195		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.105.031		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		207.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	170.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	34.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.206.958	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	115.814		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.091.144		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			249.600
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			249.600
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		249.600	
4	8	2	01	BECAS	249.600		
TOTAL PROGRAMA							36.287.474

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	508	MADRID SALUD
SECCIÓN:	120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/000005	MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	191.700
311.00/623.00	MAQUINARIA	191.700
2021/000006	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	36.300
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.150
2021/000007	EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	75.300
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.500
2021/000008	SEÑALIZACIÓN PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	18.000
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
2021/000009	APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID SALUD	75.049
311.00/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	480
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	74.569
2021/000010	OBRAS DE REFORMA DE CENTROS DE MADRID SALUD	460.164
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	460.164
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		856.513
TOTAL SECCIÓN 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		856.513
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		856.513

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000005 MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	191.700

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
191.700			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000006 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.150

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
36.300			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000007 EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
75.300			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:
--	--	------------------------------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000008 SEÑALIZACIÓN PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000009 APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	480
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	74.569

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
75.049			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000010 OBRAS DE REFORMA DE CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	460.164

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
460.164			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15.168.543
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		15.168.543	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		15.168.543	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	15.168.543		
TOTAL CENTRO							15.168.543

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

509. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
160	DESARROLLO URBANO									
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	14.867.339	301.204							15.168.543
SECCIÓN 160		14.867.339	301.204							15.168.543
CENTRO 509		14.867.339	301.204							15.168.543

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**
 G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			14.867.339
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			97.259
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.259	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.259		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			10.445.567
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.653.564	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	989.304		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.135.075		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	204.146		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	774.526		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	50.084		
1	2	0	06	TRIENIOS	500.429		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.792.003	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.883.997		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.691.227		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	216.779		
1	3			PERSONAL LABORAL			181.576
1	3	0		LABORAL FIJO		181.576	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	163.235		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	18.341		
1	4			OTRO PERSONAL			476.756
1	4	3		OTRO PERSONAL		476.756	
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	476.756		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			259.890
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		259.890	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	259.890		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			3.406.291
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.846.520	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.759.295		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	87.225		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.336	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		546.435	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	205.542		

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO
G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	113.675		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			301.204
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			41.957
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		41.957	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	41.957		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.600
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	6.000		
2	1	5		MOBILIARIO		600	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	600		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			252.147
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		31.700	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.000		
2	2	1		SUMINISTROS		14.500	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	6.500		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	2.000		
2	2	3		TRANSPORTES		3.946	
2	2	3	00	TRANSPORTES	3.946		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		134.500	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	130.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		67.501	
2	2	7	03	GASTOS POR ACCIÓN SUBSIDIARIA	5.000		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	7.501		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	20.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			500
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		500	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
TOTAL PROGRAMA							15.168.543

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE
PERSONAL**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021
CENTRO PRESUPUESTARIO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	11
	A1-29	22
	A1-28	19
	A1-23	5
	A1-22	12
	A1/A2-26	22
	A1/A2-24	20
	A2-20	22
	A2/C1-22	26
	C1-22	2
	C1-18	1
	C1-16	4
	C1/C2-18	10
	C2-18	4
	C2-17	1
	C2-16	5
	C2-14	4
	E-13	16
Total PERSONAL FUNCIONARIO		206
Total PERSONAL LABORAL		353
Total GENERAL		560

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO
DE MADRID**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021

CENTRO PRESUPUESTARIO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	4
	A1-29	4
	A1-28	7
	A1/A2-26	5
	A1/A2-24	8
	A2-20	7
	A2C1-22	6
	C1/C2-18	6
	C1-22	7
	C2-16	5
	C2-14	14
	E-13	7
Total PERSONAL FUNCIONARIO		80
LABORALES ESTRUCTURA		300
LABORALES PROGRAMAS		2.303
Total PERSONAL LABORAL		2.603
Total general		2.684

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA
MADRID**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021

CENTRO PRESUPUESTARIO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Director/a	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	6
	A1-29	28
	A1-28	64
	A1-24	1
	A1/A2-26	84
	A2/C1-24	1
	A2/C1-22	112
	C1-22	59
	C1-21	1
	C1-18	1
	C1-16	29
	C1/C2-18	7
	C1/C2-17	134
	C1/C2-16	50
	C2-18	2
	C2-17	27
	C2-16	19
	C2-15	11
	C2-14	115
	E-13	32
Total PERSONAL FUNCIONARIO		783
Total PERSONAL LABORAL		126
Total general		910

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021
CENTRO PRESUPUESTARIO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	7
	A1-29	4
	A1-28	26
	A1-26	37
	A1-24	139
	A1-23	18
	A1-22	205
	A1/A2-26	21
	A1/A2-24	34
	A1/A2-23	22
	A2-24	14
	A2-23	14
	A2-22	190
	A2-20	59
	A2/C1-22	52
	A2/C1-20	5
	C1-22	5
	C1-20	6
	C1-18	43
	C1-16	82
	C1/C2-18	19
	C1/C2-17	5
	C1/C2-16	33
	C2-18	9
	C2-17	8
	C2-16	87
	C2-15	52
	C2-14	70
	E -13	66
Total PERSONAL FUNCIONARIO		1.332
Total PERSONAL LABORAL		49
Total general		1.382

Además, 4 funcionarios A1 en excedencia forzosa y 1 funcionario A1 pendiente de adscripción.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021
CENTRO PRESUPUESTARIO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO		
	A1-30	3
	A1-29	7
	A1-28	9
	A1-24	2
	A1-22	28
	A1/A2-26	29
	A1/A2-24	18
	A1/A2-22	30
	A2-24	1
	A2-22	2
	A2-20	27
	A2/C1-22	15
	C1-22	4
	C1/C2-18	4
	C1/C2-17	1
	C1/C2-16	25
	C2-17	5
	C2-16	10
	C2-15	1
	C2-14	61
	E-13	8
Total PERSONAL FUNCIONARIO		290
Total PERSONAL LABORAL		5
Total general		296